

DIP. MARTHA SOLEDAD AVILA SEGURA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, III LEGISLATURA

P R E S E N T E

La que suscribe **Diputada Elizabeth Mateos Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario de Morena de la III Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; apartado D, 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4 fracción XXXVIII y 13 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracciones I y II, 99 fracción II, 100 y 120 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; someto la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO PARA LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA ZACATLAMANCO, CON EL FIN DE CONSIDERAR LA CONSERVACIÓN DE SU IMAGEN URBANA, PINTURA TRADICIONAL EN FACHADAS, CONCRETO ESTAMPADO DE LAS CALLES, ASÍ COMO REHABILITACIÓN EN SUS PLAZAS PÚBLICAS Y KIOSCOS, ENTRE OTRAS ACCIONES**, bajo los siguientes:

ANTECEDENTES

La alcaldía Iztacalco, se ubica al oriente de la Ciudad de México, y colinda al norte, con Cuauhtémoc y Venustiano Carranza; al sur con Iztapalapa, al poniente con Benito Juárez y al oriente con el Estado de México.



Uno de los datos más relevantes de Iztacalco, es que es una alcaldía aún más antigua que la misma Ciudad de México-Tenochtitlan, pues la población de Iztacalco fue fundada en 1309, cuando Tenochtitlan se fundó en 1325. La ahora alcaldía fue un importante puerto de tránsito para las canoas y trajineras que surcaban en el Canal de la Viga para proveer de alimentos a la Ciudad de México. Su conformación urbana original, a base de chinampas y canales de agua, se traduce hoy en día en sus calles y estrecho callejones de trazo irregular.

El Desarrollo Histórico de su composición territorial se remonta al período colonial, ya que el pueblo de San Matías Iztacalco estuvo dividido en barrios y pueblos que actualmente han pasado a ser colonias. El registro más antiguo de los barrios de Iztacalco proviene de un libro de bautizos correspondiente al año de 1662 en donde se mencionan como tales a Santa Cruz, La Asunción, San Miguel, Los Reyes, Zapotla y Santiago Atoyac.

En 2011 parte del pueblo de Iztacalco fue integrada en 2011 al programa Barrios Mágicos de la Ciudad de México por el Gobierno del Distrito Federal con el nombre de "Centro histórico de Iztacalco".

El pueblo de Iztacalco se divide en 7 barrios, que son:

La Asunción Atenco,
Santa Cruz Atencopac,
Los Reyes Izcuitlán,
Santiago Atoyac,
San Francisco Xicaltongo,
San Miguel Amac; y
San Sebastián Zapotla.



El barrio de la Asunción tradicionalmente ha sido el corazón del pueblo de Iztacalco. El barrio limita al norte por la calle Francisco I. Madero y el barrio de Zapotla, al Este por la calle Pascual Orozco y el barrio de San Miguel, al Oeste con la Calzada de la Viga y el barrio de Santiago y al Sur con la calle canal de Tezontle y el barrio de la Santa Cruz.

La Asunción cuenta con ocho inmuebles y una escultura catalogados como monumentos históricos y patrimoniales. Estos son el Templo y el ex convento de San Matías edificados en el siglo XVI y remodelados en el siglo XVIII, La Capilla de la Asunción construida en el siglo XIX y modificada en el XX, la Ermita de la Asunción construida en el siglo XVIII, cuatro casas habitación construidas en el siglo XIX y la escultura que representa a Miguel Hidalgo y que fue develada por el presidente Benito Juárez.

Santa Cruz se caracteriza por ser el más pequeño y mejor conservado de los siete barrios y por su Capilla de la Santa Cruz y su Ermita del mismo nombre, consideradas joyas del arte colonial de México. En el barrio también se conservan algunas casonas consideradas patrimonio cultural.

Santa Cruz marca el límite al sur del pueblo de Iztacalco. El barrio limita al norte por la calle Canal de Tezontle y el barrio la Asunción, al Este por la calle Floricultores y la colonia Jardines Tecma, al Oeste con la Calzada de la Viga y el barrio de Santiago y al Sur con la calle Técnicos y Manuales y la colonia Campamento 2 de octubre.

El barrio de la Santa Cruz cuenta con cinco inmuebles catalogados como monumentos históricos. Estos son la Capilla de la Santa Cruz construida en el siglo XVII y remodelada en siglo XVIII, la Ermita de la Santa Cruz construida a finales del siglo XVI y principios del XVII (la cúpula fue añadida en el siglo XVIII), una casa construida en el siglo XVIII y dos casas construidas en el siglo XIX.



El Barrio de los Reyes recibe su nombre al igual que los otros 6 barrios de la delegación por el Santo Patrono de la comunidad, que en este caso son Los Reyes Magos que llegaron a Belén para adorar al recién niño Jesús. Existe una fuerte devoción católica, año con año se realiza la fiesta de los santos patronos el domingo siguiente al 06 de enero; esta es una de las múltiples fiestas y celebraciones que se realiza cada año relacionadas con la iglesia católica, como el carnaval multicultural conocido como las “Máscaras” realizado en el mes de marzo.

Geográficamente se encuentra rodeado por avenidas de gran influencia como el Eje 3 Oriente y el Eje 4 Sur, a sus orillas se encuentra la estación del metro Coyuya de la línea 8 del STCM lo cual le da un movimiento importante a la zona en cuanto a transporte público y comercial.

La avenida Recreo es la principal de este barrio y en ella se puede encontrar una cantidad considerable de comercios y puestos ambulantes de comida, principalmente de antojitos mexicanos, desde tacos, quesadillas, gorditas, postres hasta las famosas “Tortas del Vaca” o las famosas gorditas de chicharrón que venden en el mercado de la zona.

El Barrio de Los Reyes se ha distinguido de los demás barrios de la Alcaldía Iztacalco por varias razones, se pueden mencionar: la unión de las familias que lo conforman, la devoción y fe al catolicismo de su gente y por sus múltiples fiestas y celebraciones. En esta misma localidad se encuentra el famoso campito de los 7 barrios.

El aforo reportado en templos ubicados en 4 de los 7 barrios (los templos de San Matías, de la Asunción, de San Miguel y de la Santa Cruz), con base a cifras de SECTUR CDMX de la delegación Iztacalco fue de 299, 520 personas entre el año 2014 y 2015.

Por su parte, la Colonia Pueblo de Santa Anita o **Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco** es uno de los pueblos originarios de la Ciudad de México, al norponiente de la Alcaldía Iztacalco. Se distingue por haber sido una de las paradas más visitadas entre los pueblos por los que pasaba el canal de la Viga, debido a que era el punto previo a la entrada de la Ciudad de México. En la época colonial se caracterizó por ser la zona de chinampas que abastecía de mercancías a la Ciudad de México, hasta el siglo XIX. Actualmente la colonia se caracteriza por ser una comunidad muy arraigada a su espacio y a sus tradiciones, como el Carnaval de los siete barrios.

Uno de los lugares emblemáticos es sin duda la Plaza Hidalgo, que forma parte del atrio de la Parroquia de Santa Ana Zacatlamanco, donde habitantes y visitantes se reúnen después de misa para convivir, los niños juegan y corren en la explanada mientras padres y otros adultos se sientan a la sombra del Kiosko que se ubica al centro de la plaza. La actividad social en este punto de la colonia es constante: se puede ver y sentir que los vecinos se conocen de hace mucho tiempo; se saludan y saben sus nombres. Es un lugar de convivencia que permite la conversación, la construcción de amistad y la unión entre todos aquellos que se encuentren en ella.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Los Barrios de Iztacalco y el Pueblo de Santa Anita Zacatlamanco, son considerados como cultura intangible propia de la población que habita en un espacio geográfico determinado. Por ello, éstos representan un patrimonio cultural no sólo para la Alcaldía Iztacalco sino para la Ciudad de México.

SEGUNDO. Derivado de lo anterior, los mismos tienen y representan un gran potencial para ser considerados como un atractivo turístico y cultural dentro de la demarcación por lo **se pretende conservar su imagen urbana tradicional, realizar trabajos de pintura tradicional en fachadas, concreto estampado de**

las calles, y rehabilitación de sus plazas públicas y kioscos, así como reparación de luminarias, mobiliario urbano, banquetas y señalamiento tanto vertical como horizontal.

Por lo que se solicita a las y los integrantes de las Comisiones dictaminadoras su voto a favor de la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor del siguiente:

RESOLUTIVO

ÚNICO. – SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE, A LAS COMISIONES UNIDAS DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA DE ESTE CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEL EJERCICIO FISCAL 2025, SE CONSIDERE UNA AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL EN LA ALCALDÍA IZTACALCO PARA LOS 7 BARRIOS DE IZTACALCO Y DEL PUEBLO DE SANTA ANITA ZACATLAMANCO, CON EL FIN DE CONSIDERAR LA CONSERVACIÓN DE SU IMAGEN URBANA, PINTURA TRADICIONAL EN FACHADAS, CONCRETO ESTAMPADO DE LAS CALLES, ASÍ COMO REHABILITACIÓN EN SUS PLAZAS PÚBLICAS Y KIOSCOS, ENTRE OTRAS ACCIONES.

Dado en el Recinto del Congreso de la Ciudad de México, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ELIZABETH MATEOS

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ

Título	Imagen 7 barrios de iztacalco
Nombre de archivo	P_A_IMAGEN_DE_LOS...ATLAMANCO_OD.docx
Id. del documento	3f95ce5fc7a92b7da2f4622e78f038a143e02eb6
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Signed

Historial del documento

 ENVIADO	29 / 11 / 2024 20:54:50 UTC	Sent for signature to EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) from elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx IP: 200.68.183.164
 VISTO	29 / 11 / 2024 20:55:00 UTC	Viewed by EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.38
 FIRMADO	29 / 11 / 2024 20:55:47 UTC	Signed by EMH (elizabeth.mateos@congresocdmx.gob.mx) IP: 200.68.183.38
 COMPLETADO	29 / 11 / 2024 20:55:47 UTC	The document has been completed.